

Medellín, 4 de marzo de 2026

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATT. SR. JEFE DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
BOGOTA D.C.**

RADICADO:	SD2025/0106956
ASUNTO:	RESPUESTA A REQUERIMIENTO
MARCA:	MADWAXX (M)
CLASE:	25 - 34 - 35 INTERNACIONAL DE NIZA
SOLICITANTE:	NEBULA TRIP. S.A.S

CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín – Antioquia – Colombia, identificado y con Tarjeta Profesional como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la Sociedad NEBULA TRIP. S.A.S, doy respuesta al requerimiento solicitado por ustedes en Oficio N° 3638 3 de marzo de 2026.

1. Muy amablemente solicito excluir de la solicitud los productos mencionados "y otras soluciones para los mismos" de la clase 34.
2. Muy amablemente solicito excluir de la solicitud los servicios mencionados "Compra, venta, importación, exportación, comercialización, ventas por internet" de la clase 35.

Me permito informar a este Despacho que renuncio al término de vencimiento del auto anterior mencionado en aras de que la solicitud sea estudiada lo más pronto posible.

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA
C.C.70.073.002
T.P. 110238 del C.S. de la J.